

EL ARISTARCO.

Continuacion del discurso contra el fanatismo de los rebeldes de Nueva España.

POR DON FERMIN DE REYGADAS.

Proposicion sexta.

Quitaos ya la máscara y confesad que nos habeis robado la libertad, y que con obstinacion criminal no quereis soltar la presa aun viendolos en agonía: devolvedla ahora, ó nosotros la arrancaremos con rigor de vuestras manos.

Como Hidalgo en Guadalaxara se veia aclamado príncipe de la América con mas de cien mil hombres armados y dispuestos á defender su principado: auxiliado con noventa y seis cañones de varios calibres y excelente construccion: habilitado de municiones de guerra y boca: dinero, plata en barras, alhajas adquiridas por su rapacidad: mugeres hermosas, famosos músicos, y rodeado de multitud de aduladores que desperdiciaban incienso ante el profano ídolo de este apóstata del santuario, por este engañoso y falaz favor de la fortuna amenazaba á toda la nacion española, que consideraba

agonizante, y víctima dentro de pocos días de su usurpada dominación.

En la misma ciudad quando le dieron la noticia de que se acercaba à batirlo el pequeño ejército del rey compuesto de seis à siete mil hombres al mando del ilustrado brigadier D. Felix Calleja, teniendo ya acampada su multitud en las lomas del puente de Calderon, dicen llegó à decir: *en llegando Calleja hiré à almorzar al puente de Calderon, à comer à Querétaro, y à cenar à México.* Tanta era la confianza que le inspiraban sus armadas y numerosas huestes que no dudó que en el solo periodo de un día triunfaria de las tropas reales en Calderon, se haria dueño de Querétaro, y tambien de la plaza de México, que suponía serle los tres puntos de apoyo à la permanencia de su principado. No me meteré ahora en desenvolver el misterio sobre que se fundó esta baladronada de aquel gefe descubierto de los rebeldes, que es de presumir no se dixo sin motivo: lo cierto es que con la derrota que padeció en Calderon el no pudo cumplir su promesa, y se fue retirando con sus robos hácia las provincias Internas à caer en el ignorado lazo que le tenia preparado la justicia divina, terminando sus crímenes en las Norias de Baján, donde quedó prisionero con todos sus consortes agresores.

Este término infeliz de un hombre que renunció el alto destino de ofrecer una víctima pura, santa y pacífica al Dios de la paz y del amor, por casirse la espada para inundar de sangre los campos, es una consecuencia tan forzosa de la arrogante proposición que se censura, que con ella se acredita que no hay delito que castigue Dios con mas execucion que el de la soberbia: delito abominable que precipitó del empireo la tercera parte de sus ángeles, é inundó la tierra de calamidades. ¿Quién le

diria à Hidalgo el día 14 de enero (*), que el día 21 de marzo próximo había de perder su imaginario principado y la libertad, sin que sus bravos comilitones tuvieran espíritu para defenderle de un puñado de guerreros que él no había podido seducir? A la verdad, aquel cura infeliz no tiene disculpa, porque en su conducta revolucionaria obró siempre con el conocimiento y la malicia de un impío agresor. A él no se le escondía que obraba en consecuencia de su infernal odio à los europeos, y derramaba à manos llenas sobre su patria las mayores desventuras; ¿que concepto debe formarse de un hombre que despues de perdida la accion de Guadalupe les dice à todos sus subalternos, *yo perderé el objeto de mis intenciones, pero me queda el consuelo de que dexo ya en el reyno establecida una discordia que jamas tendrá fin?* Y un hombre que así adula su perversidad y alienta para lo sucesivo la rebelion ¿será capaz, tendrá un corazon bien dispuesto para arrepentirse sinceramente en una prision estando muy distante del arrepentimiento quando gozaba libertad? Dios es grande y admirable en sus obras, y puede hacer un santo del mayor pecador; pero la penitencia que presenta un reo muy criminal à la vista del suplicio, presta alguna duda para que se crea verdadera. Antioco: Antioco Epifanes es un espantoso exemplo para ilegitimar semejantes penitencias en los delinquentes atroces contra el altar y la inocencia. Oxalá se pudiera poner en libertad absoluta à Hidalgo, y entonces veriamos si su conducta ulterior se presentaba à reprobear con la palabra y la obra la anterior. Yo deseo que él sea feliz en la eternidad aunque

(*) El dia 17 se dió la batalla de Calderon, la que perdió Hidalgo.

me hizo desgraciado: le perdono con todo mi corazón los ultrages que padecí en la prision, y los que padeció mi infeliz familia, para desembarazar de este obstáculo à su salvacion; pero yo he de continuar batiendo sus proposiciones subversivas, para destruir el contagio que han derramado sobre la rebelde semilla que continúa con los mismos principios que le inspiró.

Dice pues, à los españoles: *quitaos ya la máscara y confesad que nos habeis quitado la libertad.* El achacar à otros delitos que no existen para cubrir los propios, es el medio que tienen mas à mano los hombres perversos. Si se les pregunta à estos ¿que es libertad? si son conseqüentes deberán responder: que libertad para ellos no es otra cosa que *la que el hombre debe tener para obrar el bien ó el mal segun lo exija su propio interes.* ¿Y es esta verdadera y útil libertad? de ningun modo; porque en teniendo el hombre libertad para hacer mal en la salud, en las facultades y en la buena opinion de otro hombre, esta misma libertad mal entendida producirá su destruccion. La razon es obvia: si Juan por su propio interes quiere tener libertad para hacer mal à Pedro, este quiere tenerla tambien para hacer mal à Juan: haciéndose comun esta libertad deben todos los hombres prepararse para evitar los males que les amenaza, y por ellos deben considerar enemigos à todos los demas hombres: es así, que de un enemigo arrestado nadie puede librarse si no usa de la fuerza, luego será necesario que los hombres se maten unos à otros para destruir la libertad de hacerse mal. Esta perniciosa libertad es la que reprime una sabia y católica legislacion. Con ella el vicio jamas prevalece, al mismo tiempo que la virtud recobra todos sus derechos y goza de una preciosa libertad que conduce al hombre al templo de la felicidad. La li-

bertad reservada de hacer mal que muchos malvados se apropian, pertenece á otro tribunal mas alto que á su tiempo hará valer su legislacion con espanto del impio que la consideró sin actividad para contenerlo.

Continúa la proposicion diciendo: *que los españoles no quieren soltar la presa aun viéndose en agonía.* Aunque anteriormente dicen: *que les han quitado la libertad* yo no creo que esta es la presa que reclaman ahora; porque aquella libertad no se la ha quitado la España, sino otro poder mas alto que tiene dominio privativo sobre los hombres. ¿Pues qual es esta presa? Yo lo diré: quando levantaron el estandarte escandaloso de la rebelion en el pueblo de Dolores, creyeron todos los principales sediciosos que se harian dueños de toda la América con solo presentarse en las poblaciones de ella; pero como vieron (por favor del cielo) tanta resistencia en las Cruces, Aculco &c. ya desde Guadalupe chillan contra la fuerza que se les opone á su usurpacion. Ellos fiaron demasiado en los vastos planes que formaron para organizar su bárbara sublevacion: se fiaron en la multitud de adictos que tenian en todo el reyno: se fiaron en el poco número de europeos que existian en él, y como villanos traidores se fiaron en que la metrópoli se hallaba agonizante y sin fuerzas para amparar esta parte de su monarquía con tropas ultramarinas; pero aquel Dios que sabe trastornar todas las medidas mas concertadas del hombre injusto, proporcionó que quedase burlada aquella loca confianza, y encontrasen su suplicio y su ignominia en el mismo teatro donde creían hallar el lecho de sus placeres.

Devolvedlo ahora, la presa, ó nosotros la arrancaremos con rigor de vuestras manos. Con esta quijotada dá fin la proposicion. El que no conozca á estos infelices

pensará que la España les ha quitado un reyno que les pertenece por derecho de sucesion, ó que el cielo como à los hijos de Israel les ha dado en propiedad este nuevo país de Canaan. Toda esta turba de locos son hijos ó nietos de europeos, y por esto à este suelo no tienen mas derecho que el que heredaron de sus progenitores. No sería ridiculo que el hijo de un hacendado de México porque accidentalmente nació en una de sus haciendas de campo le dixera à su padre ¿dame tal hacienda en que nació, ó la quitaré con rigor de tu poder?

¿Que les debe la patria infeliz à esta gavilla de revoltosos? ¿Que beneficio les debe la humanidad? ¿acaso la agricultura, la horfandad, la miseria les debe algun socorro?... ¿Son ellos otra cosa que unos holgazanes, petardistas, que baxo el aparato de quatro dichitos jocosos se hacen expectables en las concurrencias y encubren la mas criminal conducta? Y esta clase de viles ciudadanos son los que dicen à la España ¿*nosotros arrancaremos este reyno con rigor de tus manos?* Es constante que en el siglo quince tuvo la Inglaterra dominio sobre mucha parte del reyno de Francia, cuyo dominio pereció por el impulso de la famosa Juana de Arc, llamada comunmente la *doncella de Orleans*. En principios del siglo anterior un señor frances de aquellos aturdidos que hacen su papel cerca del trono de los reyes, le preguntó à un caballero ingles que residia en Paris como ministro extraordinario ¿*quando volverá la Inglaterra à tener dominio en Francia?* A que respondió el ministro ingles con prontitud: *quando vuestros pecados sean mayores que los nuestros*. Respuesta digna de perpetuarse en la memoria de los hombres por la católica verdad que en sí encierra.

Quando las culpas de España sean mayores que las

de la América, entonces el cielo la despojará de estos dominios, bien sea entregándolos à otra nacion menos delinqüente, ó permitiendo en ellos la ereccion de un nuevo trono si su virtud lo merece. Este es el gran secreto que deben tener à la vista los americanos para alcanzar la independenciam: en excediendo en virtudes cristianas y politicas à los españoles, es muy probable que la consigan con aprobacion del cielo: pero me parece imposible mientras sean tan torpes delinqüentes como han sido hasta aquí. Si Dios permitiera prevalecer à los inicuos ¿que honor adquiriria su admirable Providencia? Su justicia se sabe valer del ministerio de los malvados, ó para probar la virtud de los que ama, ó para castigar otros malvados, pero jamas dexa sin castigo à los que tomó su voluntad para verdugos.

¿Donde están, que se han hecho los baladrones que por la boca del vicioso Hidalgo decian: *nosotros la arrancaremos con rigor de vuestras manos?* Unos han perecido en los suplicios y otros se van aproximando à el sin conocerlo: unos y otros llevan tras sí la maldicion y la infamia. Estos arrancadores se persuadieron que todos sus paisanos pensarían con igual vileza; pero gracias à Dios que hay todavia en el reyno muchos hombres de bien, y el pueblo de México ha acreditado con su fidelisima conducta que tiene mucho juicio y honor para no dexarse enganar de picaros, que baxo el aparato ridiculo de independenciam y mas suave legislacion, quieren robar para tener à mano dinero con que satisfacer sus vergonzosos vicios.

Ne impiè agas multum: et noli esse stultus, ne moriaris in tempore non tuo (Ecles. 7. 18.). No te abandones à las maldades, no seas indiscreto en cometerlas, porque perecerás en ellas antes de tiempo. Así grita el

oráculo divino à todos los hombres inquietos y perversos; y esta terrible amenaza se verifica siempre en los autores y cómplices de las sediciones populares. Estos miserables las forjan y alientan para perécer baxo el rayo de la ley ó de la fuerza de otro rival, dexando su nombre marcado con la infamia de su crimen, que jamas se borra de la memoria de los demas hombres. ¿Y es posible que haya criatura racional que tanto aborrezca su existencia y el buen nombre que debe dexar à la posteridad?

Si los reyes, en quienes reside la suprema autoridad sobre los pueblos de su dominación, están sujetos à las leyes del Ser supremo, y serán responsables de la injuria que à sabiendas hagan al menor de sus súbditos ¿como escaparán de responsabilidad mayor los que sin autoridad roban y matan à sus semejantes, ó turban la tranquilidad de los pueblos con proposiciones subversivas é impostoras? Y esta clase de delinquentes públicos que atacan directamente la Providencia de un Dios benefactor ¿habian de existir mucho tiempo sin caer baxo el terrible peso de su venganza?

Que atacan à la Providencia de Dios los autores de las revoluciones populares es positivo; porque habiendo dicho su magestad *que está en su mano el corazon de los reyes... que estos reynan por él... y que los dará buenos ó malos conforme al merecimiento de los súbditos*, es evidente que es su voluntad absoluta que todos los hombres le sean dependientes y que sobre la tierra nada se execute sin que preceda disposicion ó permission suya.

Seguirá.

EN LA IMPRENTA DE ARIEPE,